



**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA  
DE LA CALIDAD CELEBRADA  
EL 20 DE JUNIO DE 2019**

A las 11 h. del jueves 20 de junio de 2019, en la Sala de reuniones del Decanato, tiene lugar la reunión ordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el Sr. Decano, asistido por el Secretario, y con la asistencia de Miguel Ángel Cepillo, Cinta García de Sola, Inmaculada González, Manuel Rodríguez Puerto y Dulce Soriano. Se excusan Inmaculada Delgado, Mónica Freire, Ana Rodríguez Tirado y Mercedes Soto.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Aprobación, si procede, del encargo docente del Máster de Relaciones Internacionales y de la adscripción de disco Máster al Plan PIOLE.
4. Planes Docentes del curso 2019-2020
5. Propuestas de reforma del Reglamento de Trabajo de Fin de Grado.
6. Propuesta de capacidad de los grupos del Grado en Derecho.
7. Documentos del gestor documental del SIG.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.**

Se aprueba por asentimiento el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 20 de mayo.

**2. Informe del Sr. Presidente.**

En primer lugar, informa que, como fruto del trabajo constante del equipo decanal por mejorar la calidad de la docencia, se organizó una reunión con todos los Coordinadores de los Títulos de Grado y Máster de los que es responsable el Centro y con los Directores de los Departamentos jurídicos, en la que se solicitó una revisión de los contenidos de las fichas 1B de las asignaturas, ya que se ha detectado, tanto por parte de profesores como de alumnos, una reiteración de algunos contenidos en diferentes materias y una ausencia de otros. Cobra especial interés esa revisión en el Máster de acceso a la Abogacía, para evitar duplicidades con el Grado, que se producen en ocasiones cuando la docencia es impartida por los profesores del Colegio de Abogados de Jerez.

Además, pone en conocimiento de los asistentes que está habiendo dificultades con los encargos docentes de los Másteres, en especial con el Máster de acceso a la Abogacía, ya que hasta este curso, se disminuía en medio crédito la carga docente de cada materia respecto a lo indicado en la Memoria, mientras que para el curso 2019/2020 el Vicerrectorado de Planificación ha establecido que se imparta la carga docente de modo íntegro, lo cual ha causado algún problema en el reparto de dicha carga entre el profesorado de la UCA y el profesorado del Colegio de Abogados de Jerez.

### **3. Aprobación, si procede, del encargo docente del Máster de Relaciones Internacionales y de la adscripción de dicho Máster al Plan PIOLE.**

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la propuesta de encargo docente del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, así como la propuesta de adscripción de dos asignaturas de dicho Título al Plan de Impulso de la oferta académica en lenguas extranjeras de la Universidad de Cádiz: *Introducción a las relaciones Internacionales e Introducción a las Migraciones Internacionales y los Derechos Humanos*.

### **4. Planes Docentes del curso 2019/2020**

Se trata de aprobar los Planes docentes definitivos de los Grados para el curso próximo, y las propuestas de los Planes docentes para los Másteres, que son vistos por primera vez por esta Comisión.

En cuanto al Grado en Criminología, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad; y en lo referente al Grado en Derecho, también se aprueba por asentimiento actuar de igual modo, haciendo mención el Secretario de que en la Sede en Algeciras las clases comenzarán el 24 de septiembre, ya que allí no es fiesta local, como sí lo es en Jerez.

Por lo que respecta al Máster en acceso a la Abogacía, Dulce Soriano interviene para explicar que ha solicitado una prórroga para confeccionar las fichas 1B, por el problema ya comentado del incremento de la carga docente, que ha provocado que los Departamentos todavía no hayan asignado la docencia de las materias afectadas por dicho incremento del creditaje. Además, habrá que prever alguna sesión más en cada materia para aumentar en 0,5 c. la carga docente real, a repartir entre profesores de la UCA y del Colegio de Abogados de Jerez.

Se aprueba por asentimiento elevar dicha propuesta de Plan Docente a la Junta de Facultad, así como el relativo al Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, y al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones.

## 5. Propuestas de reforma del Reglamento de Trabajo de Fin de Grado.

Tras leer y examinar la propuesta de reforma enviada por la Comisión de TFG del Centro, parece necesario efectuar una mejora de la redacción de un par de puntos de la propuesta

- En primer lugar, la relativa al art. 4.6, que especifica los criterios de prelación para asignar los TFG: "**La vinculación previa** a la línea de investigación propuesta por el tutor, siempre y cuando se acredite con **el informe** del docente y el tema haya sido incluido en la oferta".
- En segundo lugar, al nuevo apartado 9 del art. 7 se añadiría un nuevo párrafo: "En todo caso, la conducta referida llevará aparejada la calificación de Suspenso".

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad, con la inclusión de dichas enmiendas.

Miguel Ángel Cepillo desea manifestar lo que ya ha comentado en otras ocasiones: su desacuerdo con el sistema de evaluación de los TFG, ya que opina que el tutor debería valorar el contenido del trabajo y los Tribunales deberían limitarse a calificar la defensa oral de los alumnos, lo cual aligeraría la carga de trabajo que a todos nos parece excesiva. La Comisión acuerda invitar a la Comisión de TFG del Centro a plantearse la posibilidad de modificar dicho sistema de evaluación.

## 6. Propuesta de capacidad de los grupos del Grado en Derecho.

El Secretario comunica que ha aumentado levemente el número de matrículas en 2º curso del Grado en Derecho, con una media de 135 alumnos por grupo, cuando en cursos anteriores el máximo de plazas para el grupo de mañana era de 100; en 3º curso, sin embargo, la media es de 87 alumnos por grupo, habiéndose previsto una capacidad de 90 plazas para el grupo de mañana.

A la vista de dichas cifras, propone elevar a 110 el límite de plazas para el grupo de mañana en 2º curso, y mantener en 90 el cupo para dicho grupo en 3º curso.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

## 7. Documentos del gestor documental del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Se debe aprobar el informe con los criterios de movilidad para los Grados; Manuel Rodríguez propone que se mantenga el mismo contenido que en cursos anteriores, lo que se aprueba por asentimiento.

Se aprovecha para plantear la necesidad de organizar actividades formativas para los alumnos Erasmus entrantes, y la conveniencia de que en el Proyecto Compañero hubiera alumnos dedicados a atender específicamente a dicho grupo de estudiantes, así como la existencia de tutores o alumnos mentores que los asesoraran a lo largo de su estancia. También parece conveniente recuperar los Cursos de introducción que organizaba la Biblioteca para los alumnos de nuevo ingreso.

### **8. Asuntos de trámite.**

Emilia Girón ha presentado una propuesta de actuación avalada para continuar por segundo año consecutivo con la Clínica Jurídica. Cinta García de Sola informa que ha recibido comunicaciones de la Asociación de Jóvenes Abogados andaluces advirtiéndole del posible intrusismo profesional en que puedan incurrir los estudiantes que participen en la Clínica; el Sr. Presidente le señala que puede poner a su disposición un dossier elaborado por el Colegio de Abogados de Madrid sobre la Clínica Jurídica en sentido totalmente favorable a su existencia y funcionamiento. En todo caso, la propuesta se aprueba por asentimiento.

Por último, el Secretario propone el reconocimiento de prácticas extracurriculares por las Prácticas externas del Grado en Derecho para dos alumnas:

- Margarita Calo Granado, que ha realizado unas prácticas en la Abogacía del Estado en Cádiz;
- Laura Fernández Marín, que las ha efectuado en Aiyón Abogados, bufete situado en Cádiz.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de reconocimiento.

### **9. Ruegos y preguntas.**

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Jesús Sáez González

Fdo.: Eduardo Corral García